

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIZIATOG S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la empresa ubicado en la Clda. Urdesa Central, Av. Las Monjas # 500 y Calle Primera, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **VIZIATOG S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Notarianni Eric Olindo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América; el Sr. Notarianni Muñoz Roderick Oscar, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Notarianni Eric Olindo, y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Notarianni Muñoz Roderick Oscar. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2017. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar para el año 2018 al Comisario. **DOS:** Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una ganancia neta luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por US\$ 138.46 la misma que deberá ser registrado en la cuenta patrimonial de resultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) Sr. Notarianni Eric Olindo, en calidad de Accionistas y de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; Sr. Notarianni Muñoz Roderick Oscar, en calidad de Accionista y de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Sr. Roderick Notarianni Muñoz
Secretario de la Junta